

# El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

**SUSCRICION PARA PAMPLONA.**  
 Un mes . . . 1'25 pesetas.  
 Tres meses . . . 3'50 .  
 Seis meses . . . 6'75 .  
 Doce meses . . . 12'50 .

**ULTRAMAR**  
 Seis meses . . . 15 pesetas.  
 Doce meses . . . 25 .

**SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.**  
 Tres meses . . . 4 pesetas.  
 Seis meses . . . 7'50 .  
 Nueve meses . . . 12 .  
 Doce meses . . . 14 .

**FRANCO**  
 Tres meses . . . 11'75 pesetas.  
 Seis meses . . . 22 .

PAGO ADELANTADO.

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono número 7. Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 29 de Mayo de 1896.

## EL EXPEDIENTE

Mal nos conocen a los españoles en el extranjero; pero, nosotros, en cambio, no sabemos nada de lo que pasa en otras naciones. En otro escrito afirmé que no es oro todo lo que reluce pasando los Pirineos; y hoy añadiré una nueva prueba de que en todas partes cuecen habas. No hago más que traducir del francés:

«El sabio estadista ruso Novicow, estudiando las immoralidades de las sociedades modernas, ha dicho que el funcionarismo es la más grande manifestación del parasitismo social. Entre las naciones europeas la burocracia constituye una plaga que impone a los ciudadanos vejaciones y gabelas de todo género; esta plaga paraliza los esfuerzos de la iniciativa individual, es rémora del progreso, mengua el bienestar de los contribuyentes mediante un tributo modesto de tres mil ochocientos millones de francos al año. ¿Cómo negar después de esto, que Europa marcha a la cabeza de la civilización?»

«Mucho tiempo hace que en Francia se señalan los perjuicios del funcionarismo. Sin remontrarnos muy allá, Balzac, en 1836, decía de la empleomanía: «esa cortina colocada entre el bien que puede hacerse y la autoridad que ordena ejecutarlo.»

«En su novela *El empleado* pintaba Balzac, con entera verdad; a la administración burocrática que suele entretenerse en «discutir en vez de obrar» y que «retarda años y años un proyecto de canal que hubiera hecho la riqueza de una provincia.» Por último, el célebre novelista apellidado a la empleomanía «la potencia de la inercia.»

«Hace dos años las Mensajerías marítimas querían instalar en Pauillac una máquina para amarrar de sus barcos. La administración formó un interminable expediente; los delegados de la compañía y de la Cámara de Comercio, los capitanes de marina, los ingenieros y los pilotos que componían la comisión excogieron, de común acuerdo, el sitio donde debía emplazarse la máquina. Cuando ya se creía el negocio terminado, se notó que faltaba la autorización de la Dirección de obras, y ésta fue... negada.»

«Para resultados como el mencionado tenemos en Francia un verdadero ejército de empleados, dos o tres veces mayor del que se necesita, que convierten en complicadas las más simples cuestiones con inextricables formalidades.»

Ya lo van ustedes: lo mismo en el extranjero que en España el expediente viene a ser una plaga incurable de nuestras costumbres modernas.

No es de éste ni del otro país, sino de todos esa gran plaga administrativa. Nadie tiene la exclusión, porque el mal se extiende por igual allende que aqueñe del Pirineo.

No hay, por consiguiente, que empeñarnos en que los españoles somos los únicos en adolecer de ese vicio paralelo al de la empleomanía.

HERMÓGENES.

monarcas de Castilla y del de príncipes ó duques de Gerona que tenían los hijos mayores de los reyes de Aragón. Cuando en 1429 fueron jurados sus padres como reyes de Navarra fué también reconocido don Carlos por las Cortes del reino como legítimo sucesor a la corona. Muerta su madre, le correspondía el trono; pero su padre se lo arrebató, negándose a que tomara el título de rey. Sabidas son las discusiones y guerra civil que esto produjo y las persecuciones, prisiones y atropellos que tuvo que sufrir don Carlos por parte de su padre y de su madrastra doña Juana Enriquez hasta llegar a morir envenenado. Príncipe tan ilustrado y erudito como infortunado, escribió inspiradas poesías y otras obras literarias, entre ellas una notable crónica de los reyes de Navarra.

## Los proyectiles explosivos.

Los hombres primitivos, y hoy también los salvajes, no se contentaban en la guerra con herir al enemigo, sino que procuraban matarlo, para ostentar luego sus cabelleras (ó sus cráneos) como trofeo de victoria.

A veces tenían, y tienen aún, la costumbre de comerse a los prisioneros.—Mas las sociedades ya organizadas que formaron el mundo antiguo creyeron preferible utilizar los servicios de aquellos a quienes vencían. Así nació la esclavitud.

Hoy en los pueblos cultos, y gracias a la civilización cristiana, no se hace (ó no se debe hacer) nada de eso. Y es ya un principio acatado por todos que en la guerra solo se ha de producir el mal puramente necesario. Para vencer a un enemigo basta inutilizarlo temporalmente ó reducirlo a prisión.

Si se inventase un procedimiento con el cual los proyectiles no hicieran más que adormecer a los combatientes que recibirán su golpe durante el tiempo que el fusil y los fierros prisioneros; si cosa así se lograra, sería la realización del universal desideratum.

Por el imperio de ese gran principio moral han cambiado tanto de cien años a esta parte los usos de la guerra. Y las naciones civilizadas, para dar mayores garantías a esa transformación, celebraron convenios, como el de Ginebra de 1864, para el trato de los heridos, y el de San Petersburgo de 1869, sobre empleo de determinados ingenios de guerra.

Varios Congresos (Bruselas, Lausanne y Madrid) unos con carácter oficial y otros con carácter privado, ocupáronse de este y otros puntos del derecho de gentes y de las reglas que para observarlo en la guerra han de aplicarse.

El convenio de San Petersburgo prohibió terminantemente el uso de proyectiles explosivos de fusil. Los de cañón se permiten. Estos últimos, al estallar en gran número de fragmentos, pueden matar ó herir a muchos hombres; pero las lesiones que producen serán completamente normales, y, por lo tanto, susceptibles de curación cuando no destruyan algún órgano indispensable para la vida.

Las balas explosivas de fusil ó fulminantes constan de una envoltura metálica y una carga interior de pólvora, dinamita, melinita, picrato de potasa u otro explosivo. Un aparato especial situado en la parte anterior del proyectil hace estallar esa carga por percusión en el momento del choque contra algún cuerpo de regular dureza, y los menudos trozos, en que el proyectil se divide destruyendo cuanto encuentran a su paso. La herida así causada es de suma gravedad.

El miembro que la recibe, brazo ó pierna, queda destruido. Y si es en la cabeza ó tronco, pue-

de considerarse mortal de necesidad. En último caso bastarían las numerosas complicaciones producidas por la fragmentación de la bala en trozos pequesísimos para acarrear la muerte del herido.

En resumen: que esos proyectiles no se limitan a dejar fuera de combate a los hombres, sino que aumentan extraordinariamente la gravedad de las heridas. Por eso no se permite su uso sino en la caza de fieras.

Pues bien, por el informe del ilustre doctor Lospada está comprobado que los insurrectos de Cuba las emplean... ¿Qué hacer para castigar ese atentado contra el derecho de gentes?

No se trata de una nación obligada a cumplir los convenios humanitarios, ni nos conviene llevar por ese camino la cuestión; pues pudiera resultar algo como un reconocimiento implícito de beligerancia. Pero hay principio consignado por todos los tratadistas de derecho de gentes, y que tomó forma en las conclusiones del Congreso militar hispano-americano de 1892. Ese principio es que los insurrectos en general «si bien no son beligerantes deben ser considerados como combatientes cuando conserven las leyes de la guerra»—esto es, que sin perjuicio de la pena que los Códigos les impongan, no pueden ser tratados sin cuartel en el combate.

Principio que tiene esta consecuencia recíproca: «Cuando los insurrectos no observen las leyes de la guerra, pierden el derecho a ser tratados como combatientes y se les debe excluir de las garantías que disfrutan los que con este nombre son designados.»

O más claro aún: hay que tratarlos como a fieras.

¿Es eso lo que quieren los separatistas de Cuba y sus auxiliares?

JUAN LAPOULIDE.

res, y coadyuvando en lo posible que lo que hoy se considera proyecto sea un hecho en tiempo no lejano.

2.ª Que esta ciudad, en la hipótesis de que la estación del ferrocarril proyectado se sitúe a la menor distancia posible de la localidad se compromete desde luego a contribuir, en la parte que podría corresponderle, para garantizar el 5 por 100 del capital invertido en las obras.

3.ª Que cuanto mayor sea la distancia que separe a los pueblos de los centros, que en Pamplona y Logroño mayores son los beneficios obtenidos y de ahí que para que la responsabilidad sea justa y equitativa sería preciso que cada pueblo contribuyese en proporción de las ventajas alcanzadas, es decir, que cuanto mayor sea la distancia a los centros mayor debe ser la responsabilidad.

Y 4.ª Que a fin de que la responsabilidad se haga más llevadera a los pueblos interesados, en el caso de que tengan que satisfacer alguna cantidad a la empresa constructora por no rendir la línea el interés fijado ó sea el 5 por 100, se reserve la Excm. Diputación el derecho de imponer un recargo sobre los billetes de viajeros, recargo que podría ponerse en práctica desde el día en que el ferrocarril en cuestión se abra al público y cuyos productos podrían invertirse en la compra de acciones del mismo ferrocarril ó en papel del Estado y con este fondo ó reserva pagar la diferencia, caso de haberla, entre el interés del 5 por 100 garantizado a la Compañía y el que produjera de menos la línea proyectada.

Como la mayoría de los concurrentes, ó mejor dicho todos, que eran muchos, estaban conformes con la moción que presentó el señor Cadarso, excuso decirle a V. que la sesión, a pesar de haber empezado tarde, concluyó muy en breves.

Mereció los plácemes de todos los concurrentes el autor de la proposición, porque al mismo tiempo que demuestra interés por que el proyecto se realice, defiende los intereses de esta ciudad.

Dispénsame la molestia que le ocasiono con mis kilométricas cartas, y púese contar siempre con su afecto. S. S. y

PABLO LOSARCOS.

## De nuestros corresponsales

**De Puento.**  
 27 de Mayo de 1896.  
 Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.  
 Muy señor mío: Se está verificando la exportación de vinos de tal modo que solo en la semana pasada se han conducido a la estación de Binrun unos 15.000 cántaros, y en lo que va de ésta se han envasado otros 6.000, habiendo pendientes por falta de piqueta importantes cantidades de Francia para los que han sido ajustados.

Siguen sosteniéndose los precios de 6 y 1/2 a 7 reales y es creencia general que sufrirán alguna alza.

Van reanimándose los mercados, habiéndose visto el de hoy más concurrido y cotizándose el robo de trigo a 6 pesetas, de cebada a 3'75, de maíz a 4'50, de habas a 5, de alubias a 12, avena a 3'50.

Suyo afmo.

El corresponsal.

**Reunion en Viana.**  
 26 de Mayo de 1896.  
 Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA  
 Muy señor mío: Según le prometí en mi carta de ayer, voy a darle cuenta del resultado de la reunion para tratar del ferrocarril a Logroño.

La reunion apesar de ser convocada a las ocho y media no empezó hasta bien pasadas las nueve; se leyeron por el señor secretario don Baltasar Abadía las proposiciones que la Diputación hace a los pueblos y una vez concluida la lectura pidió la palabra don Gonzalo Cadarso para leer una moción suya que abraza las bases siguientes:

1.ª Que apesar de que Viana es la población que menos utilidad tendría en el ferrocarril proyectado (de Estella a Logroño) por la poca distancia que le separa de la línea del Norte, comprende que cuando se trata de dotar a la provincia de vías de comunicación, que siempre son precursoras del bienestar de los pueblos; es preciso secundar los nobles propósitos de la Excelentísima Diputación, posponiendo intereses particu-

## De Cárcar.

26 de Mayo de 1896.  
 Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.  
 Es costumbre en este pueblo ir todos los años el segundo día de Pascua a una ermita, distante una hora, de un lugar religioso, y a la salida muera por aquellos alrededores y acto seguido se regresa al pueblo. Pues bien; ayer a las siete y media salió la procesión de la iglesia parroquial; iban primero unos cuantos niños de la escuela acompañados del señor maestro; detrás un crecido número de fieles, despues varios cofrades de Santiago con esclavinas y los baculos; seguían a éstos la imagen de Nuestra Señora de Gracia conducida por los señores individuos del Ayuntamiento; y por último, el Clero y las mujeres. Durante el trayecto se rezó el rosario con suma devoción y fervor, cantado por los aurores. Una vez en la ermita se celebró la misa, estando a cargo de don Marcelo Celigueta el ocupar la Sagrada Cátedra, cuyo sacerdote, en un pequeño, pero sentido y conmovedor sermón, puso de manifiesto las excelencias de la Santísima Virgen, teniendo cautivada la atención de los allí reunidos, desde el principio hasta el fin. Terminada la función religiosa, unos regresaron al pueblo y otros se pusieron a almorzar. El Ayuntamiento repartió la limosna que es costumbre, y por último, los jóvenes bailaron al compás de las guitarras y violines. Concluyó todo sin el menor disgusto, pues además del carácter pacífico de los habitantes de ésta, el señor Alcalde y los señores del Ayuntamiento no cesaban de vigilar a fin de que reinase el orden más completo.

Muy alegres y gozosos pasamos toda la mañana y parte de la tarde, pero vino a interrumpir toda nuestra alegría un nublaro terrible de agua y piedra, que ha causado destrozos grandes y ha quitado lo poco que habia; así es que no sé de donde van a sacar los labradores dinero ni para pagar la contribución, ni para sembrar; ni para

## EFEMERIDES NAVARRAS.

29 de Mayo de 1421.  
 NACE EL PRINCIPE DE VIANA.  
 En dicha fecha vino al mundo en Peñafiel el infante don Carlos, único hijo varón de la princesa, despues reina, doña Blanca y de don Juan II de Aragón. En 20 de Enero de 1423 su abuelo Carlos III el Noble creó en su favor como futuro heredero del trono el título de *príncipe de Viana* al modo del de *príncipe de Asturias* que llevaban y aún llevan los primogénitos de los

Folleto de EL ECO DE NAVARRA. 20

## UN CRIMEN MISTERIOSO POR P. S.

—Resistencia a la autoridad. Todo se tendrá en cuenta.  
 —Creo que mejor debe tomarse la detencion de un inocente.  
 El comisario se encogió de hombros murmurando:  
 —¡Un inocente!... Todos los criminales dicen eso cuando se les echa el guante.  
 Santiago no fué dueño de reprimir un nuevo movimiento de cólera.  
 —¿Es que tratás de huir?  
 —Dejadme en paz. Con tal que no me toquéis, os seguiré a donde queráis.  
 Pablo Merseins, al ver el poco cuidado que la terminación de aquel incidente inspiraba a Santiago, comenzaba a preguntarse si habria obrado con demasiada ligereza. El meridional parecia, con efecto completamente tranquilo.  
 —Señores decia ya mas calmado,—os ruego me dispenséis la manera un poco brusca con que os he recibido; pero la culpa ha sido vuestra. Esto no obstante, mañana os pediré daños y perjuicios. Ahora estoy a vuestras órdenes.

El comisario, dirigiéndose a uno de los agentes murmuró:  
 —Haced llegar el coche aquí.  
 Pablo escuchaba siempre. Santiago preguntó:  
 —Señor comisario, puesto que se me acusa de asesino, ¿podría saber las circunstancias con que he perpetrado el crimen?  
 —Tened cuenta con lo que habláis. Nadie se burla impunemente de la justicia.  
 —Pero he ahorcado he decuartizado ó he envenenado a mi víctima?  
 —No... os habéis contentado con ahogarla.  
 —¿En un rio?  
 —En un pozo.  
 —¿En un pozo?... ¿Y el hombre del desdichado?  
 —Juan Farades.  
 —¡Oh! esto es demasiado fuerte... ¡Callad! ¡Sois una colección de imbéciles!  
 Santiago pareció resignarse, y no volvió a desplegar los labios mas que para preguntar:  
 —¿A qué hora veré al juez?  
 —A las doce.  
 —Pues bien; yo os aseguro que a las doce y media me las pagaréis. En marcha.  
 Santiago entró en el coche vigilado con aquella exquisita escrupulosidad por los agentes, que no se fiaban de tan terrible adversario.  
 En la prefectura de policía se le encerró, tomando todo género de precauciones.  
 Cuando los periodistas fueron a coger noticias para los periódicos de la tarde, supieron que la justicia habia hecho una importante captura. Na-

die dudaba que Santiago Velizay, denunciado por los hermanos Farades, fuera el asesino del infeliz ahogado.

Mr. Beauhieu llegó más temprano que de costumbre a su despacho. En cuanto último los asuntos más apremiantes hizo que Santiago Velizay compareciera a su presencia. Aquél apareció custodiado de cuatro gendarmes, que se habian creído precisos para mantenerle en la debida com postura.

—Es al señor juez de instruccion?...—comenzó a decir.  
 Pero éste le atajó diciendo:  
 —Esperad a que os interrogué.  
 —Quería felicitaros por la perspicacia de vuestros sabuesos.  
 Un gendarme quiso taparle la boca; pero como el detenido tenia las piernas libres, dió tal rodillazo a su agresor que le hizo rodar algunos pasos.  
 —Si continuais vuestra resistencia,—dijo friamente Mr. Beauhieu,—me obligaréis a que os man de esposar.  
 —Os prometo permanecer tranquilo; pero no quiero que uno solo de estos imbéciles me ponga la mano en la cara. Aunque haya caído en las garras de la justicia, todavia soy un hombre. Podéis preguntarme. Ya la broma me va pareciendo pesada.  
 —¿Vuestro nombre?  
 —Santiago Velizay; edad, treinta años; profe-

sion, viajante y comisionista de la casa «A precios módicos» para la compra de artículos de Oriente, ¿Qué más?  
 —Estais acusado de haber asesinado a Mr. Juan Farades.  
 —¿Y de qué nace esa acusacion.  
 —Todos los indicios os son desfavorables. La última persona con que se sepa que estuviere el muerto sois vos. Decid lo que sepais respecto a este punto.  
 —Sólo sé que llegué con él a la estación de Lyon hacia las cuatro de la mañana. Allí habia esperándole dos sobrinos suyos; MM. Luis y Arturo Farades. Estuvimos largo tiempo hablando con ellos en el andén y en la sala de descanso, y despues fuimos juntos hasta la Bastilla. Más de las cinco serian cuando Juan Farades, mi pobre amigo, preguntó a sus sobrinos el camino que debia tomar por la tarde para ir a Bolonia. Le indicaron la estación de San Lázaro en el tren de circunvalacion, y los dos sobrinos se separaron de nosotros.  
 —¿Y vos?  
 —Yo continué mi camino con Juan Farades por los grandes boulevares en un coche. A la altura de la puerta de San Dionisio el caballo que llevamos tropezó y cayó; por lo que despues de pagar al cochero nos apeamos. Entonces Juan Farades me preguntó:  
 —¿La calle de Echiquier sigue estando en el faubourg San Dionisio?



comer. Están amenazados de la mayor ruina y para el año que viene han de tener que emigrar, so pena de sufrir las mil y una necesidades y privaciones.

Acuerdos de la Diputación.

En la forma acostumbrada se concedió autorización al Ayuntamiento de Mues para arrendar el abasto y venta al por menor del vino y aguardiente durante el presente año.

En el Ayuntamiento

SESION DEL 28 DE MAYO DE 1896. Presidencia del alcalde D. FERNANDO GOROSABEL.

Dió principio á las cuatro y media de la tarde con asistencia de 17 señores concejales. Acta de la anterior, aprobada.

Informe de la comision de Hacienda. Varios vecinos de esta capital, solicitan el restablecimiento de la feria de ganados en los terrenos situados entre el Ensanche y la Ciudadela.

Informe de la comision de Hacienda. Informando la instancia de don Saturnino Riezu, Recaudador de arbitrios municipales, en el sentido de que puede concedérsele la jubilacion que solicita con el haber diario de noventa y seis y cuarto céntimos de peseta.

GACETILLAS.

Ayer á las nueve y en la capilla de Nuestra Señora del Camino, contrajeron matrimonio el joven médico de la villa de Urroz don Teodoro Lizasoain y la señorita doña Francisca de Asis Vergara.

La Junta directiva del Circulo Mercantil é Industrial, ha llevado al Ayuntamiento una muy razonada instancia pidiendo se remuevan por aquella Corporacion los obstáculos que se oponen á que se restablezca en los terrenos del Ensanche la celebracion de la feria anual de ganados.

El oro argentino se cotizó el día 27 en Buenos Aires á 304.

Se halla enferma de algun cuidado doña Bernarda Florenzano, esposa de nuestro amigo don Modesto Lafuente.

El magistrado de esta Audiencia don Manuel Zenon ha sido nombrado Presidente de la provincial de Albacete.

Ha sido nombrado administrador de derechos del Estado en esta provincia don Carlos Pellico.

Segun comunica el alcalde de la villa de Berbizana, del corral de la carniceria del Ayuntamiento se han llevado dos reses lanaras, ignorándose quién sea el autor del hecho, por lo cual instruye diligencias el Juzgado correspondiente.

Parece que entre los opositores á la canongía doctoral de la Santa Iglesia metropolitana de Burgos figura un joven sacerdote de navarro que poco há abandonó las aulas del Seminario Conciliar.

En el vapor «P. Satrustegui» que procedente de la Habana y escala en Santander ha llegado el ilustrísimo Padre Fray Toribio Minguel, agustino descalzo, que como recordaran nuestros lectores, fué consagrado Obispo en Marsella, dando lugar con esta ocasion á que el Nuncio de Su Santidad viniera á Pamplona. El Padre Minguella se dirige á Madrid.

Nuestro particular amigo el capitán de infantería don Manuel Viscor, que en la actualidad se halla en la Isla de Cuba, ha sido agraciado con la cruz de 1.ª clase del Mérito militar pensionado.

Anteayer se celebró en la Audiencia de esta capital un juicio por Jurados en el que se trataba de juzgar la responsabilidad del procesado Juan Miguel Golecochea, de Urdain, que hirió en la cabeza con una piedra á su convecina Josefa Arrieta, habiendo ésta fallecido 14 días después del suceso.

A treinta y ocho asciende el número de alumnos de enseñanza libre que han solicitado examen para la convocatoria de Junio, en el Instituto provincial de segunda enseñanza.

En el ejercicio de las flores que hoy se celebrará en la Parroquia de San Nicolás predicará un R. P. Redentorista.

En la Audiencia de esta capital se verá mañana por Jurados el juicio oral de la causa que por el delito de tentativa de robo se sigue á Ricardo Bañuelos.

Los días 24 y 25 de Junio ó el 24 y 25, habrá dos corridas en Tolosa lidiadas por la cuadrilla de Gavira, Pepe-Hillo, Villita ó Litri, no se sabe todavía cuál de ellos con seguridad. El contratista de la plaza es don Meliton Catalán, vecino de Lodosa (Navarra) y los toros que se lidiarán de la ganadería de este señor.

Se encuentra herido de un balazo el vecino del pueblo de Liédena José Guembe, el que dijo á la Guardia civil que sobre las cuatro y media de la tarde del día 25 del actual un hombre desconocido le disparó un tiro con una pistola; pero de las averiguaciones practicadas por los guardias del puesto de Sangüesa, parece que dicho sujeto, que es un buen punto, iba por la carretera de Sangüesa á Liédena acompañado de una gran papalina y al caerse al suelo debió dispararse la pistola que llevaba en la faja.

Segun nuestras noticias, el reverendísimo Padre Provincial de los misioneros agustinos de Filipinas, y su secretario, Padre Ricardo Dera, en breve embarcarán con rumbo á aquel archipiélago donde tantos religiosos navarros hacen bien á la causa de Dios y de la Patria.

Parece que el sábado próximo se verificarán en el Seminario Conciliar los exámenes por escrito de los alumnos de Filosofía y Teología, y el lunes próximo comenzarán los exámenes orales.

Mientras don Braulio Lecumberri, vecino del pueblo de Monreal se encontraba en la romería de Javier, tres jóvenes hermanos,

de aquella localidad se metieron en el huerto de dicho señor llevándose seis conejos. La guardia civil de Idoain los detuvo y entregado al Juzgado á aquellos golosos que no se conformaron con «a conejo por barba.»

Después de brillantes ejercicios verificados en el Seminario central de Valencia, ha recibido el grado de Doctor en Derecho canónico don Felipe Eizguézabal, Coadjutor de la Parroquia de San Miguel, de Estella.

En el telegrama que á un periódico de Madrid dirige su corresponsal relatándole el referido encuentro de la columna Molina con las partidas de Zayas, Collazo y Tamayo dice que «se distinguieron notablemente en este combate el distinguido teniente de Cuenca que mandaba con el batallón de Cuenca que mandaba la vanguardia y el médico Sr. Martín que estuvo curando los heridos en la misma línea de fuego.»

Autorizadas de Real orden las familias de los jefes, oficiales y tropa, muertos en Cuba para reclamar del ministerio de la Guerra los correspondientes certificados de defuncion, y con el fin de evitar hasta donde sea posible que para obtenerlos se valgan de agentes, con los consiguientes gastos, en el deseo el ministro de la Guerra de dar toda clase de facilidades para obtener en breve y sin quebranto el expresado documento, ha dispuesto autorizar á todas las autoridades locales para reclamar en nombre de sus administrados los certificados de defuncion que pudieran serles necesarios.

Bajo la presidencia del diputado foral Sr. Yanguas, se han reunido en las Casas Consistoriales de Tudela los representantes de los pueblos del distrito de Tudela, para tratar acerca del proyecto de ferrocarril de Fitero.

Los guardas de campo denunciaron ayer ante la Alcaldía á dos mujeres que intentaron introducir fraudulentamente en esta ciudad 18 kilogramos de vino.

Por los caminos del Norte de España se avisa al público que desde 1.º de Julio próximo será puesta en vigor, como en los años anteriores, la tarifa especial «Gran velocidad» para el transporte de carruajes y sus tiros, durante la temporada de verano, á los precios siguientes:

Desde Madrid á Corniá, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian ó Irun Hendaya y vuelta. Desde Barcelona ó Tarragona á Bilbao, San Sebastian ó Irun Hendaya y vuelta.

El ministro de la Guerra ha firmado una Real orden disponiendo que los reclutas excedentes de cupo del 95 que cuando fueron llamados á filas y destinados á Cuerpos activos para instrucción no se incorporaron por causas justificadas, efectuen su incorporación conforme cesen las que lo impidieron, permaneciendo en los Cuerpos siete semanas, y terminado este plazo serán de nuevo bajados en el ejército y enviados á sus casas.

Segun datos publicados por un periódico, en el Parlamento de los Estados Unidos se han consumido durante el año 17,200 litros de Ginebra, 15,000 pintas de cerveza, 8,000 frascos de Píppermint, 10,000 de Curacao, 20,000 de Whisky, 12,000 de Brandy y 10,000 de cognac.

Dice «El Aralar»: «En breve podremos dar á nuestros lectores amplia noticia de la nueva línea férrea que se proyecta construir entre Jaca y Pasajes, pasando por Sangüesa, Lumbier, Urroz, Villava, valle Larraun, etc.»

Un caso gracioso se ha repetido en Málaga. Un individuo que había tomado «dos copas de más» se equivocó de domicilio y llamó á la puerta de un cuarto desahogado. Como nadie le respondía, forzó el pestillo, y una vez dentro y al ver aquello sin muebles, empezó á gritar: «¡Me han robado!»

Los oradores, cantantes y actores, emplean inmediatamente antes de sus discursos, de sus arias duos y concertantes, de sus trozos de declamación, enjuagatorios abundantes del «Licor del Polo de Orive». Por la fluidez de la saliva formada y por el tónico baño producido en voces y fauces, merced al beneficioso influjo de tan excelente dentífrico, redondean brillantemente sus sus periodos y emiten con la mayor limpidez las notas más agudas. Por esto el «Licor del Polo de Orive» es el niño mimado de distinguidos políticos actores de renombre y por tipos y tenores más, encumbrados. En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

DEBILIDAD general por efecto de largos padecimientos, maravillosos resultados para recuperar las fuerzas. (Desconfiar de las imitaciones.) Don Joaquín Rodríguez, Médico Cirujano, certifica: Que las muchas veces que he tenido ocasión de emplear la Emulsion Scott en enfermos, tales como la escrófula, raquitismo, infatigabilidad y todas aquellas que necesitan recuperar las fuerzas perdidas por efecto de largos padecimientos, me ha dado resultados maravillosos.

Dr. JOAQUIN RODRIGUEZ.

DENTICION PENOSA de los niños, irritacion de las encías y fugo de la boca. Se calman sus trastornos empleado á tiempo la denticina Orive; mejor y ocho veces mas barato que el jarabe de Delabarre, que es cuatro veces menor y se vende á doble precio. Así es todo lo extranjero. Los incautos pagan muy caro el extrajerismo. Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Gobierno Militar.

SERVICIO DE LA PLAZA DEL DIA 29 DE MAYO. Parada.—Cantabria. Jefe de día.—Constitucion. Comandante don Félix Antón. Imaginaria de día.—Constitucion. Coronel don Juan Nuñez. Hospital y Provisiones.—Cantabria. Capitan 2.º Reconocimiento de pienso.—Numancia; otro. Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnicion. Traje.—De diario.

Registro civil.

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER. Nacimientos.—Varones 2 y hembras 0. Defunciones.—Tomasa Ariztu, de 24 años de edad, de Aolz. Matrimonios.—Teodoro Lizasoain, de Urroz, y Francisca Vergara, de Pamplona.

Observatorio meteorológico.

Las observaciones hechas ayer en la estación meteorológica de esta ciudad, son las siguientes: Temperatura máxima. . . . . 22'7 Minima. . . . . 7'0 Altura barométrica. . . . . 722'4 Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas . . . . . 216 k. Dirección dominante: N.

Afecciones astronómicas.

Día 29.—Pónese el sol á las 7 horas 29 minutos de la tarde. Día 30. Sale el sol á las 4 horas 25 minutos de la mañana. Fase de la luna: Luna llena.

Cultos.

Santo de hoy.—San Maximino. Santo de mañana.—San Fernando. En la Catedral.—El oficio es de la Octava de Pentecostés con rito semidoble. Por la mañana; á las nueve Horas menares. A las diez menos cuarto Misa. Por la tarde, á las tres y media vísperas de Pentecostés y demás oficios. A las ocho y cuarto la Congregacion de Escalvos de Maria rezará el Santo Rosario. En San Saturnino.—Cuarenta horas. En San Lorenzo.—Siguen la novena de la Santísima Trinidad. A las nueve de la mañana se celebrará una misa rezada y á continuación la novena también rezada. A las ocho de la tarde se hará la novena con gozos cantados terminando con el santo rosario. En San Nicolás.—A las siete y media de la tarde de la Archicofradía del Santísimo ó Inmaculado Corazon de Maria celebrará el ejercicio de las Flores con lectura, sermon, cantos y rosario. En San Ignacio.—A las siete menos cuarto de la tarde Rosario con letanías cantadas, el ejercicio correspondiente á cada día y estación al Santísimo, terminando con variados canticos de las Flores. En San Agustín.—El ejercicio de las Flores segun costumbre y como todos los dias por la mañana. A las nueve de la mañana novena á Santa Rita de Casia. A las ocho de la noche se expondrá Su Divina Majestad y habrá sermón, terminando con la reserva. En Capuchinos.—A las seis de la tarde se celebrarán los ejercicios de las Flores de Maria.

SABADO.

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana y durante todo el mes se hará el ejercicio de las Flores con misa, meditacion y plática. En San Fermín de Aldapa.—Durante la Misa de seis tendrá lugar el ejercicio de las Flores, rezado.

Charada.

Ya tienes la prima dos cuarta segunda, mujer, no se cuatro una el dinero; más cuidado has de poner. Si de forma tres segunda sabes que ganó el jornal, has de cuidar más la ropa y no ser tan animal. Un rústico todo ayer así á su mujer reñía, y ella una prima dos dos sin hacer caso comía. SOLUCION A LA ANTERIOR: CHA MA RRE TA.

SERVICIO RAPIDO

DE "EL ECO DE NAVARRA," (AGENCIA-MENCHETA.) Madrid 28 (249 madrugada.)

CONFERENCIA TELEFONICA

MADRID 27 (6 tarde). En las Cámaras.

Tanto en el Senado como en el Congreso han dedicado la sesion á la discusion de los dictámenes de las respectivas comisiones de actas. La que más juego ha dado ha sido el acta de Gandía, Valencia.

También se ha discutido con detencion el dictamen sobre la incompetibilidad del Sr. Morlesin, secretario particular de Cánovas.

El general Suarez Valdés. Ha recibido un telegrama «El Herald» de 24



corresponsal en la Habana en el que se participa que puede considerarse fuera de peligro al general Suarez Valdes.

Consejo de ministros.

Esta mañana se ha celebrado, bajo la presidencia de la Reina el acostumbrado Consejo de ministros que se verifica todos los jueves.

La merienda de los niños.

Como no pudo ayer verificarse la fiesta de la merienda a los niños, se acordó celebrarla hoy en la planta baja del Palacio real.

Los tabaqueros de la Habana.

El representante en Madrid de los fabricantes de tabacos de la Habana, don Antonio Rivero, ha recibido un telegrama de sus representantes, que dice así:

¿Dimita Weyler?

Relacionándolo con el problema de los tabaqueros se habla otra vez con insistencia de que el general Weyler piensa en dimitir su cargo.

Venga el remedio.

A falta de otros asuntos se sigue comentando en círculos y en periódicos el artículo de «El Globo» que ayer nos referiamos, en que se decía que era la llegada la ocasión de concluir la guerra de cualquier modo.

Terrible ciclón.

Un telegrama de Nueva York da cuenta de haber estallado un horrible ciclón sobre la ciudad de San Luis. Por efecto de la espantosa tempestad han quedado destruidas casi todas las casas y

los puentes que daban acceso a la población. Esta quedó a oscuras completamente, y los atribulados habitantes corrían desahogados, alumbrados a trechos, por los incendios que estallaron en algunos edificios.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: COTIZACION OFICIAL COMPARADA, Dia 27, Dia 28. Rows include Duda perpétua 4 por 100 int, Idem id, 4 por 100 ext, Idem amortizable al 4 por 100, Billetes de Cuba (1886), Cubas nuevas, Acciones del Banco de España, Id. de la Tabacalera, Cambios con París, Cambios con Londres.

SEGUNDA CONFERENCIA

Los cruceros de Génova.

El ministro de Marina ha celebrado una detenida entrevista con Cánovas, confirmando las buenas noticias que le han enviado los individuos de la comisión que marchó a Génova a examinar los acorazados de la casa Ansaldo.

Criminal preso.

Ha llegado a Madrid, conducido por la guardia civil, el presunto asesino de la pensionista Antonia Cavero, que fué hallada cadáver en un pozo de una casa de la calle de García Paredes de esta corte.

Lo que dice Navarro Reverter.

El ministro de Hacienda ha dicho que no tienen relación alguna los futuros proyectos financieros para arbitrar recursos destinados a la campaña con los auxilios a las empresas ferrocarrileras.

Siniestro en el mar.

De Barcelona telegrafían que en la playa de Imposta ha naufragado una lancha de pesca, en que iba un matrimonio y cuatro hijos.

Diputados cubanos.

Los diputados cubanos se han reunido esta tarde acordando nombrar una ponencia compuesta de los señores Bernaldo de Quirós, Rodríguez San Pedro, Villanueva, Castañeda, Texifonte Gallego y Gonzalez Lopez.

Actas despachadas.

La comisión de actas ha discutido el acta de Purchena y los dos primeros puestos de la circunscripción de Almería, siendo aprobadas por mayoría de votos.

Peticion de indulto.

Los diputados y senadores por Murcia han ido en comisión a visitar a Cánovas para pedirle el indulto de una mujer llamada Josefa Gomez, condenada a muerte por aquella Audiencia.

café solo tomó cierta cantidad; la criada se bebió el resto muriendo casi instantáneamente y al poco tiempo el marido.

En vista de la enormidad del delito el Sr. Cánovas manifestó a los representantes de Murcia que el gobierno no podía aconsejar a la Reina el indulto de la reo.

Al poco tiempo llegó el marqués de Cerralbo que llegó con igual pretension por encargo del Alcalde de Murcia, y obtuvo igual respuesta.

Declaraciones del general Pando. El general Pando ha estado esta tarde a visitar al señor Cánovas, confirmando sus impresiones optimistas sobre la campaña de Cuba.

Supone que dentro de tres meses desaparecerá la insurrección de Pinar del Rio, más que todo por la carencia de víveres que ya comienzan a sentir los rebeldes de aquella provincia, y que se hará cada vez mayor.

Conceptúa que no es difícil que Maceo pase la trocha de Mariel, pero, lo tendrá que hacer él solo y disfrazado. En cuanto a hacerlo el cabecilla mulato con las fuerzas que le siguen, eso lo conceptúa imposible.

Parece que explicó su regreso por contrariedades habidas con el general Weyler, y nacidas del disgusto que le origina el que el general en jefe no le envíe las tropas que él juzgaba necesarias para la defensa del territorio de las Villas en donde mandaba Pando.

Un crimen en el mar.

Un telegrama de Valencia recibido por la Agencia Mencheta, participa que por uno de los juzgados de aquella ciudad se han hecho algunas averiguaciones sobre la identificación del cadáver de una señora, hallado dentro de una caja de cinc, encerrada en otra de madera, y que las olas arrojaron cerca de Fuenteaventina.

Parece que aquella señora embarcó en un buque italiano que tocó en el puerto del Grao-Valencia; que de los registros del buque aparece que murió en la travesía y que arrojaron el cadáver al mar.

La creencia general es que se trata de un asesinato, porque el cadáver presenta una herida en la frente y le faltan los ojos.

Cuestion batallona.

Signe dándosele vueltas a los rumores de la dimisión del general Weyler y a la actitud de los tabaqueros de la Habana, que se hallan al lado de dicho general, el cual también, se dice cuenta con el apoyo de todo el pueblo de la capital de la isla.

Esta actitud se cree que influirá en el ánimo del gobierno, obligándole a ceder en el asunto de los tabacos en rama, amoldándose a la opinion reinante en Cuba.

Molino de aceite

En Corella se venden los artefactos del mismo compuesto de dos vigas, prensa de madera y tres ruecos con todos los demás enseres anejos al mismo.

Correspondencia e informes Andrés Asiain-Corella. 15-8

Urgente

Aviso a las señoras de esta capital.

En la fonda de La Perla desde hoy dará principio la venta de los elegantes géneros, confeccionados con los últimos modelos de París, en capitas de paño para señoras, otras de Chantilli y de encaje, abrigos para señora, de cheviot y de paño; hechura sastre, en todos los colores, cuellos de encaje para señora y niños, cinturones de goma, corsés, blusas de seda y de franela, sombrillas alta novedad, trajes de niños, gran vestir, y camisas de saten y seda de caballero.

La venta de estos géneros se hace en la Fonda de La Perla y todo se vende a precio fijo. La liquidación de los géneros solo por cinco días. 4-2

Nodriza.

Gregoria Cembrana, viuda, de 29 años de edad, natural de Viana, con leche de ocho meses, desea criar para casa de los padres de la criatura. Dirigirse a Viana. 3-2

Oro.

Cambio de monedas, billetes y cupones a los mejores cambios. San Agustín, 3. 1.º, Fábrica. 30-17 (a)

Almacen de maderas.

Junto al puente de Caparrosio y en la antigua casa del aserrador, se ha abierto un gran almacen de maderas del Roacal, de todas clases, así como también de tablas de pino de Soria. Precios arregladísimos y tal como puedan encontrarse en los mejores almacenes. Dirigirse a don Ricardo Lasterra y Compañía, en Caparrosio. 15-2

Jarabe de Hemoglobina

DE CABNERO DEL DOCTOR GORRIZ Seis años de éxito. La observación clínica lo acredita como el mejor de los tónicos ferruginosos, útil en la anemia, clorosis, debilidad general y convalescencias difíciles. De venta en Pamplona en las farmacias de los señores Iribarren y Marquina. 10-10

Villa Maria Luisa

Proveedora de la Real Casa. Puertas Coloradas. San Sebastian. Plantas para macizos y borduras, desde 3 pesetas al 100. Gran coleccion de plantas de salon. Semillas de flores y prados. Catálogos gratis. Pedidos a don D. de la Peña.—San Sebastian. 20-8 (a)

Atencion.

A voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes: Una casa hermosa amueblada con jardín y huerta.

Otra casa pequeña y bastantes rabadas de tierra henares y otras fincas, todas ellas radicantes, en Santesteban. Dará razon D. M. A. en Pamplona, Zapatería 45, 2.º 8-1

Nodriza.

Hay una de 27 años de edad, viuda y con leche de un mes, que desea criar en su casa del pueblo de Oriz (valle de Elorz).

En la calle San Nicolás, número 40, tienda, darán antecedentes. 8-1

Vacante.

En el Boletín Oficial de Guipúzcoa, correspondiente al día 25, aparece la vacante de la plaza de Médico-cirujano de la villa de Cegama, con el sueldo anual de mil pesetas, pagadero de los fondos municipales, por la asistencia a los pobres; quedando el que fuere nombrado, en libertad de contratar con los pudientes, cuyas cuotas ascienden, poco más ó menos, a 2,500 pesetas. El plazo para solicitarla es de 30 días. 8-1

Pérdida.

Al que hubiese encontrado un paquete negro con una etiqueta amarilla que dice Marcella, que se perdió el miércoles último desde la Plaza de la Constitución a la estación del Ferrocarril, se suplica lo entregue en el Despacho Central, Constitución, 1, y se le gratificará. 2-1

Anuncio

Se admiten proposiciones de compra de la casa número 27 de la calle de San Anton de esta ciudad en la Notaría del Licdo. don Salvador Echaldé, Plaza del Castillo, núm. 39, hasta el día 6 de Junio próximo venidero.—Pamplona 20 de Mayo 1896. 23 26 29 M. 25 J. 5-3

Gran ocasion

Se desea vender dos carros, casi nuevos, que cada uno carga cinco mil kilogramos, con sus correspondientes tiros de a cinco mulas cada uno; todas ellas de primera, acostumbradas al trabajo de carrera y duras como las mejores; al par se realizarán con sus correspondientes aparejos. Dirigirse en San Sebastian a don Severino Fernandez, calle de Urbiete, 6, 3.º, y en Estella a don Vicente Fernandez. 10-6

Comprará el lector más caro

si ha de adquirir un sombrero que no sea 5-CALCETEROS-5 1.000 bateleros de 2 a 10 pesetas. 1500 sombreros flexibles de 2 a 15 pesetas. 5.000 hongos de 4 a 15 pesetas. 1.000 sombreros de señores sacerdotes de 10 a 20 pesetas. Gran surtido de sombreros de paja blancos y colores de gran novedad de 2 a 10 pesetas. 5-CALCETEROS-5 5-2 x

Mapas de Cuba.

Bonitos mapas de la isla de Cuba, en colores y fondo azul y de un metro de largo. Se venden en la imprenta de EL ECO DE NAVARRA por el ínfimo precio de 25 céntimos de peseta.

Vinos para quemar.

Se compran en Villava, en la fábrica de Pablo Esparza. 15-2

Eusebio Cañas

ha trasladado su escritorio y domicilio a la calle de Mercaderes, 21, 2.º. 10-7

Util a todos.

La acreditada casa de artículos y aparatos para fotografía y fotograbado de EMILIO PLIEGO acaba de montar la fabricación de SELLOS EN CAOUTCHOUT A PRECIOS ECONOMICOS.

Personal y talleres con que cuenta esta casa le permite ejecutar todos los trabajos con gran rapidez y perfección. Despacho: Plaza del Castillo 22, junto al Teatro PAMPLONA. Teléfono núm. 2. 15-6 (a)

Agricultores

No os podeis figurar los excelentes resultados del FUNGIVORE para «Curar radicalmente» y preservar de toda clase de «Enfermedades» como son: Oidium—Mildew—Antracosis.

Los «Viñedos» que tan llenos de plagas se encuentran desgraciadamente. Como asimismo es el «Gran Insecticida» para combatir los Pulgones y Piojillos de los Frutales, las Orugas, Gusanos y Negrita del olivo, Polillas, Altisas, Piraletas, Limazas y Hormigas a los Arboles Frutales, Hortalizas, Legumbres, Vifias, Plantas de jardín, &c., &c.

Mineral de Azufre Fenicado. Ambos productos son eficaces y conocidísimos en los grandes centros agrícolas donde los emplean con inmejorables resultados, segun certificaciones que pueden exhibirse. Pidanse prospectos y detalles a los únicos Representantes en Navarra HIJOS DE MONTORIO Constitucion, número 32.—Pamplona. m v y 15-7

Arriendo.

A voluntad de su dueño se arrienda la casa núm. 60 de la calle de San Anton y 117 de la calle Nueva. El Procurador Tomás Perez y Oloriz, Navas de Tolosa núm. 5 principal derecha enterará. 3-2

Nodriza.

Hay una casada, de 34 años de edad y leche de tres meses, que desea criar en su casa en la ciudad de Olite. Darán razon en la calle de San Gregorio, números 34 y 36; y en Olite en casa de don José María Gurra. 3-8



# FUMADORES.

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante é higiénico, papel de fumar

## El monumento á los Fueros de Navarra

marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Josepp Bardou et fils de Perpignan. Engomado y sin engomar.  
Propietario: Carlos Puigaman, calle Zurbano, número 3—Barcelona.  
Depositario: D. Martin Galan, calle de Zapatería, 48—Pamplona.

30—8 imp

# LA CATALANA

## SEGUROS GONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputacion de Navarra además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.  
La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5 2.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionario principal. Sebastian Gasterarena y Herizistua.

## NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse.

Precio 2,50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Corré los hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado de cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mutuo de valor de tres pesetas.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

JUSTAMENTE RENOMBRADOS.

### LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones e intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y á los niños.



### EL UNGÜENTO

es el solo remedio seguro para males de piernas, llagas, úlceras y heridas inveteradas. Para la curacion de bronquitis, males de garganta, toses, resfriados, gota, reumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel no tiene igual.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, L.  
Y vendidos por todas boticarios del mundo entero.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguinaga, Zapatería 25. J

**EL VINO DE PEPTONA CATELON**  
restablece las fuerzas, el apetito, la digestión, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos.  
**DEL ESTÓMAGO**  
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.  
Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exigite la PEPTONA CATELON, la única admitida en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.  
D. Martin, 3, París y buenas Farmacias.

**HIGIENE DEL TOCADOR**  
Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al  
**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**  
su admision en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crias, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.  
**El frasco, 2 fr.** En las Farmacias.  
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

## JARABE PAGLIANO,

Depurativo refrescante de la sangre, del Profr. Ernesto Pagliano

Nápoles, número 4, Calata S. Marco (Casa propia.)

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el Jarabe Pagliano de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa Ernesto Pagliano, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricacion y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada segun la ley.  
Depósito en Barcelona: Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.  
Depósito en Pamplona: Fermín Sagaseta, Espoz y Múa, 13, 4.º

Ninguna ANEMIA resiste  
**HEMOGLOBINA**  
DE  
**V. DESCHIENS**  
VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

# L'UNION

## COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15 rue de la Banque.  
—Reconocida en España por real orden y sometida á su legislación—

Garantias de la Compañía en 31 de Diciembre de 1894.

Capital social . . . . .	Pesetas	10.000.000
Reservas . . . . .		8.705.000
Primas á recibir . . . . .		74.287.038
Total de garantias . . . . .		92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894 pesetas 15.127.713,242  
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía . . . . . 194.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza, tambien, á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y ocho años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.  
Sub-director en Pamplona, Pedro Riezu—Nueva, 20, 3.º 15 15 m

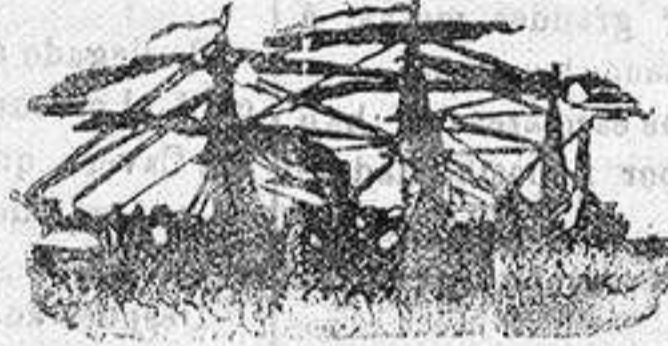
## COCINAS sistema Estefania.

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustion pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso.

Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentacion una economía de un cincuenta por ciento sobre las más económicas de los demás fabricantes, así nacionales como extranjeros.

Para detalles pidanse catálogos á su autor, Marcelino Estefania, calle de las Cuevas, 6 y 8, Haro (Rioja). M J J 40—12

# SERVICIOS



## DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Mayo

- Línea de las Antillas.—New York y Veracruz.— El día 10 de Cádiz el vapor «Leon XIII» para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
- El 20 de Santander el vapor «Cataluña» para Coruña, Habana y Veracruz.
- El día 30 de Cádiz el vapor «Montevideo».
- Línea de Filipinas.—El día 25 de Barcelona el vapor «Santiago» para Port-Said, Aden, Singapore y Manila.
- Línea de Buenos Aires.— El 2 de Junio de Barcelona el vapor «San Fernando» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
- Línea de Fernando Poo.—El 30 de Cádiz el vapor «Larache» y el 25 de Barcelona el vapor «Rabat».
- Servicios de Africa.—Línea de Marruecos: 6 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
- Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piálsago» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al agente en Pamplona, Ricardo Samaniego Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla D. José Rech. 10—10

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

# VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebras de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C.º, 6, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.